



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045890/2015 por el cual el Lic. Nicolás Fernando BRIGNONE solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 44 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 57 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 58 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Lic. Nicolás Fernando BRIGNONE (D.N.I: 32.278.381) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "TAXONOMIA, RELACIONES FILOGENÉTICAS Y EVOLUCIÓN DE LOS LINAJES DE ATRIPLEX (AMARANTHACEAE, CHENOPODIOIDEAE, ATRIPLICEAE) DE AMÉRICA DEL SUR".

Directores:

- Dr. Raúl Ernesto POZNER (Instituto de Botánica Darwinion, San Isidro).
- Dra. Silvia DENHAM (Instituto de Botánica Darwinion, San Isidro).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

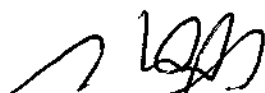
Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- Dr. Raúl Ernesto POZNER (Instituto de Botánica Darwinion, San Isidro).
- Dra. Alicia Noemí SÉRSIC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Massimiliano DEMATTEIS (IBONE - CONICET, Universidad Nacional del Nordeste).

Art. 3º.- Invitar al Lic. Nicolás Fernando BRIGNONE a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

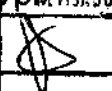
Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 261

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	PREVISADO
	
	AREA OPERATIVA